

INFORME MENSUAL DEL SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO

I. INFORME FÍSICO - FINANCIERO del mes de: JULIO

Proyecto: DISEÑO DEL REGLAMENTO Y MANUAL DE OPERACIONES DE LOS VERIFICENTROS

NOMBRE M. EN A. SUSANA LIBIÉN DÍAZ GONZÁLEZ

CARGO DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Firma de la Autoridad Estatal

II.- REPORTE FINANCIERO (recursos federales).

CONCEPTO	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic	Enero	TOTALES
Ministrados	0.00	855,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	855,000.00
Ejercidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INVERSIÓN FEDERAL PARA
EL PROYECTO

1'500,000.00

Ministrado - Ejercido

=

RECURSOS DISPONIBLES

855,000.00

III.- REPORTE DE EMPLEOS (empleos generados cada mes).

TIPO	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	ACUMULADOS
Directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Formales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Permanentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL X MES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Empleos Formales

Empleos formales totales, creados como resultado inmediato de la instrumentación del Proyecto, considerando los efectos secundarios en los eslabones de la cadena productiva o suministradora. Incluye los empleos de nueva creación necesarios para la ejecución de los proyectos y la realización de las acciones enmarcadas dentro del Programa o Proyecto. Lo anterior con el fin de señalar los empleos formales creados de acuerdo al Programa para la Formalización del Empleo 2013.

Empleos Directos

Empleos creados como resultado inmediato de la instrumentación del Proyecto, sin considerar los efectos secundarios en los eslabones de la cadena productiva o suministradora. Incluye los empleos de nueva creación necesarios para la ejecución de los proyectos y la realización de las acciones enmarcadas dentro del Programa o Proyecto.

Empleos Indirectos

Empleos creados como resultado de la compra de suministros o servicios requeridos ante la instrumentación del Proyecto. Se trata de los trabajos creados en los eslabones de proveeduría, a terceros involucrados y a proveedores, gracias a la asignación de los apoyos del Programa o Proyecto.

Empleos Temporales

Empleos creados para realizar alguna obra determinada o dentro de un periodo determinado, ya sea por la naturaleza del trabajo que se va a prestar, cuando tenga por objeto sustituir temporalmente a otro trabajador, o en los demás casos previstos por la Ley Federal del Trabajo (artículos 35 al 40). Para el caso de los trabajadores del campo, se les considerará eventuales cuando la duración del contrato sea por un periodo no mayor a 27 semanas (Ley del Seguro Social, artículo 5 A, Fracc. XIX); para el resto de los trabajadores, se les considerará eventuales cuando la duración del contrato sea por un periodo no mayor a un año.

Empleos Permanentes

Se refiere a los empleos creados por un periodo indeterminado como resultado de la instrumentación del Proyecto. Por lo general, estos empleos gozan de un contrato de base o planta y se establecen por un tiempo mayor a 27 semanas (seis meses) para los trabajadores del campo, y mayor a un año para el resto de los trabajadores.

<<ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA>>

Nota: ANEXAR los comprobantes de Gasto y Memoria fotográfica

